Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CEO N° 02/2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – ID: 490.644

ANTECEDENTES

La Resolución N° 2052/2026 de fecha 14 de setiembre de 2026, "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA 04/2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – ID: 490.644;

La Resolución N° 1362/2026 de fecha 01 de julio de 2026 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – ID: 490.644";

El ID Nº 490.644 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA;

Las ofertas presentadas por las empresas: GAL METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME, CX CONSTRUCCIONES, GC Ingeniería de Gregor Campuzano, CORPORACION LEMURIA S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, ESTERO GUAZU S.A., UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS, LAS CUMBRES S.A., PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A., CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. Y NERY SOSA CACERES;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 04 de setiembre de 2026;

El Decreto N° 5311 de fecha 20 de enero de 2026 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2026 para la CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – ID: 490.644, en la oficina de la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: El Coordinador Arq. ENA B. NARVAEZ, Directora General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, los miembros, Lic. LAURA FERREIRA, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el C.P. MIRIAN UNZAIN, Directora de Presupuesto del Rectorado de la UNA. Los miembros del comité proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las empresas y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 75, 78 y 79 del Decreto 2264/2024, se da lectura a continuación:

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Art. 75º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

2) **Evaluación basada en precio**
2.1 Método de presentación de oferta en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Art. 79º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2026 para la CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – ID: 490.644, de fecha 04 de setiembre 2026, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas que se detalla a continuación:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.
1	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	981.327.097
2	NERY SOSA CACERES	886.691.555
3	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	1.051.841.763
4	ASUNCION GALEANO RIQUELME	704.300.957
5	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	913.716.969
6	LAS CUMBRES S.A.	939.963.369
7	CX CONSTRUCCIONES S.A.	846.459.954
8	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez	899.368.090
9	CORPORACION LEMURIA S.A.	1.017.056.247
10	CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL	932.975.276
11	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	1.030.966.577
12	ESTERO GUAZU S.A.	769.356.564

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

1. **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	NERY SOSA CACERES	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	GAL – METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	LAS CUMBRES S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CORPORACION LEMURIA S.A.	CONSULTORA Y SERVICIOS S.R.L.	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	ESTERO GUAZU S.A.
	RUC 852766-0	RUC 105726 5-1	RUC 80122693-7	RUC 713676-5	RUC 2347092-5	RUC 80014093-1	RUC 80054337-8	RUC 22922560-0	RUC 80048624-2	RUC 80020165-5	RUC 3746091-9	RUC 80067516-9
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple según Folio N° 09 al 10 y 11 al 15	Presente de forma deficiente según Folio N° 01 al 04	Cumple según Folio N° 02 al 07	Cumple según Folio N° 14 al 17	Cumple según Folio N° 02 al 06	Cumple según Folio N° 01 al 04 y 16 al 17	Cumple según Folio N° 01 al 06	Cumple según Folio N° 14 al 22	Cumple según Folio N° 01 al 05	Cumple según Folio N° 01 al 06	Cumple según Folio N° 01 ai 05	Cumple según Folio N° 01 al 04
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según Folio N° 01 al 08	Cumple según Folio N° 05 al 09	Cumple según Folio N° 97 al 102	Cumple según Folio N° 06	Cumple según Folio N° 07 al 08	Cumple según Folio N° 11	Cumple según Folio N° 07 al 19	Cumple según Folio N° 01 al 13	Cumple según Folio N° 06 al 08	Cumple según Folio N° 07 al 08	Cumple según Folio N° 06 al 08	Cumple según Póliza N° 1501000213
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según Folio N° 26	Cumple según folio N° 21	Cumple según Folio N° 11	Cumple según Folio N° 09	Cumple según Folio N° 11	Cumple según Folio N° 18	Cumple según Folio N° 20	Cumple según Folio N° 36	Cumple según Folio N° 15	Cumple según Folio N°17	Cumple según Folio N° 10	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple según Folio N° 29	Presenta según Nota CEO N° 07/2026	Cumple según Folio N°148	Cumple según Folio N° 010	Cumple según Folio N° 09	Cumple según Folio N° 19	Cumple según Folio N° 21	Cumple según Folio N° 39	Cumple según Folio N° 17	Cumple según Folio N° 21	Cumple según Folio N° 11	Cumple según Folio N° 13
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple según Folio N° 30	Cumple según Folio N° 16	Cumple según Folio N° 150	Cumple según Folio N° 11	No presenta	Cumple según Folio N° 13	Cumple según Folio N° 22	Presenta según Folio N° 40	Cumple según Folio N° 18	Cumple según Folio N° 15	Presenta según Folio N°14	Presenta según Folio N° 16
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple según Folio N° 27	Cumple según folio N° 22	Cumple según Folio N° 10	Cumple según Folio N° 12	Cumple según Folio N° 10	Cumple según Folio N° 14	Cumple según Folio N° 23	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893329	Cumple según Folio N° 14	Cumple según Folio N° 16	Cumple según Folio N° 15	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396

C.P. Mirian C. Unbehaun M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Herrera Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	NERY SOSA CACERES	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	GAL – METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	LAS CUMBRES S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CORPORACION LEMURIA S.A.	CONSULTORA Y SERVICIOS S.R.L.	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	ESTERO GUAZU S.A.
	RUC 852766-0	RUC 1057265-1	RUC 80122693-7	RUC 713676-5	RUC 2347092-5	RUC 80014093-1	RUC 80054337-8	RUC 22922560-0	RUC 80048624-2	RUC 80020165-5	RUC 3746091-9	RUC 80067516-9
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según Folio N° 25	Cumple según folio N° 23	Cumple según folio N° 15	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 003/2025	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893424	Cumple según Folio N° 15	Cumple según Folio N° 24	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893329	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893353	Cumple según Folio N° 18	Cumple según Folio N° 16	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396
Personas Físicas.	**UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS**	**NERY SOSA CACERES**	**PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.**	**GAL – METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME**	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**LAS CUMBRES S.A.**	**CX CONSTRUCCIONES S.A.**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**CORPORACION LEMURIA S.A.**	**CONSULTORA Y SERVICIOS S.R.L.**	**GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**	**ESTERO GUAZU S.A.**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple según Folio N° 22	Cumple según Folio N° 16	No Aplica	Cumple según Folio N° 13	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893424	No Aplica	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893329	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio N° 18	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple según Folio N° 23 y 24	Cumple según Folio 24 y 25	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893210	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893424	No Aplica	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893329	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio 19 y 20	No Aplica
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté	No Aplica, firma propietario	No Aplica, firma propietario	No Aplica	No Aplica, firma propietario	No Aplica, firma propietario	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica, firma propietario	No Aplica

PRESUPUESTO

Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	NERY SOSA CACERES	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	GAL – METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	LAS CUMBRES S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CORPORACION LEMURIA S.A.	CONSULTORA Y SERVICIOS S.R.L.	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	ESTERO GUAZU S.A.
	RUC 852766-0	RUC 1057265-1	RUC 80122693-7	RUC 713676-5	RUC 2347092-5	RUC 80014093-1	RUC 80054337-8	RUC 22922560-0	RUC 80048624-2	RUC 80020165-5	RUC 3746091-9	RUC 80067516-9
inscripto en el Registro de Poderes. (*)												
Personas Jurídicas.	**UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS**	**NERY SOSA CACERES**	**PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.**	**GAL – METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME**	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**LAS CUMBRES S.A.**	**CX CONSTRUCCIONES S.A.**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**CORPORACION LEMURIA S.A.**	**CONSULTORA Y SERVICIOS S.R.L.**	**GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**	**ESTERO GUAZU S.A.**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio N°120 al 147	No Aplica	No Aplica	Cumple según folio N° 21 al 45	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1892961	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893353	Cumple según Folio N° 25 al 42	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	No Aplica	No Aplica	Cumple según folio N° 104 y 105	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio N° 46 y 47	Cumple según Folio N° 27 y 28	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893353	Cumple según Folio N° 19	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple según folio N° 09	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio 48	Cumple según Folio N° 25	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893353	Cumple según Folio N° 24	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio N°120 al 147	No Aplica	No Aplica	Cumple según Folio N° 49 al 55	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1892961	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893353	Cumple según Folio N° 25 al 42	No Aplica	Cumple según Perfil del Proveedor N° 1893396

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · PRESUPUESTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

P. Miriam C. Ubaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	NERY SOSA CACERES	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	GAL – METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	LAS CUMBRES S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CORPORACION LEMURIA S.A.	CONSULTORA Y SERVICIOS S.R.L.	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	ESTERO GUAZU S.A.
	RUC 852766-0	RUC 105726 5-1	RUC 80122693-7	RUC 713676-5	RUC 2347092-5	RUC 80014093-1	RUC 80054337-8	RUC 22922560-0	RUC 80048624-2	RUC 80020165-5	RUC 3746091-9	RUC 80067516-9
Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)												
Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Los documentos indicados con **asterisco (*)** son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – VITAM IMPENDERE VERO – PRESUPUESTO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura [illegible] Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Los documentos indicados con **doble asterisco (**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Durante el proceso de evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación verificó la necesidad de contar con documentación e información complementaria a los efectos de determinar el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Se solicitó documentos a la empresa GAL - METAL DE ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME mediante Nota CEO N° 01/2026 y Nota CEO N° 04/2026. La empresa respondió a lo solicitado

Se solicitó documentos a la empresa ESTERO GUAZU S.A. mediante Nota CEO N° 02/2026. La empresa respondió a lo solicitado.

Se solicitó documentos a la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A. mediante Nota CEO N° 03/2026. La empresa respondió a lo solicitado.

Se solicitó documentos a la empresa CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. mediante Nota CEO N° 05/2026, solicitando desglose de precios y documentaciones requeridas para comprobar la experiencia general y especifica en construcción, como asi también la capacidad del personal y financiera. La empresa no respondió a lo solicitado, no presentó la documentación requerida, imposibilitando al Comité de Evaluación verificar objetivamente el cumplimiento de los requisitos financieros, económicos y técnicos establecidos en las bases de la contratación.

Por tanto, considerando que el oferente tuvo la oportunidad de presentar la documentación requerida dentro del plazo concedido y no dio cumplimiento al requerimiento efectuado, no corresponde tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos objeto de la solicitud ni otorgar una nueva oportunidad para su presentación, en resguardo de los principios de igualdad de trato y sujeción a las reglas previamente establecidas para el procedimiento.

En consecuencia, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde su descalificación y rechazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 7021/2022, su reglamentación y los criterios establecidos en el PBC.

Se solicitó documentos a la empresa UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS mediante Nota CEO N° 06/2026, solicitando desglose de precios y documentaciones requeridas para comprobar la experiencia general y especifica en construcción, como asi también la capacidad del personal y financiera no presentó la documentación requerida, imposibilitando al Comité de Evaluación verificar objetivamente el cumplimiento de los requisitos financieros, económicos y técnicos establecidos en las bases de la contratación.

Por tanto, considerando que el oferente tuvo la oportunidad de presentar la documentación requerida dentro del plazo concedido y no dio cumplimiento al requerimiento efectuado, no corresponde tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos objeto de la solicitud ni otorgar una nueva oportunidad para su presentación, en resguardo de los principios de igualdad de trato y sujeción a las reglas previamente establecidas para el procedimiento.

En consecuencia, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde su descalificación y rechazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 7021/2022, su reglamentación y los criterios establecidos en el PBC.

Se solicitó documentos a la empresa NERY SOSA CACERES mediante Nota CEO N° 07/2026. La empresa respondió a lo solicitado.

Durante el análisis de la documentación presentada por el oferente NERY SOSA CACERES, el Comité de Evaluación constató que el Formulario de Oferta fue presentado de manera incompleta, verificándose específicamente la omisión del inciso p) previsto en el formulario establecido para el presente procedimiento de contratación.

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Al respecto, el artículo 79, inciso a), del Decreto N.º 2264/2024, reglamentario de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece expresamente como documento de carácter sustancial el Formulario de Oferta debidamente llenado y firmado.

En consecuencia, no resulta suficiente la mera presentación material del Formulario de Oferta, sino que este debe encontrarse debidamente completado en los términos requeridos en las bases de la contratación, considerando su carácter sustancial.

En el presente caso, la omisión íntegra del inciso p) implica que el Formulario de Oferta presentado por el oferente se encuentra incompleto, configurándose una disconformidad respecto de un documento expresamente calificado como sustancial.

Asimismo, conforme a las disposiciones del Decreto N.º 2264/2024 relativas al análisis de las ofertas, aquellas deficiencias que afecten el cumplimiento sustancial de las bases de la contratación no pueden ser subsanadas con posterioridad a la presentación de la oferta con el objeto de lograr su aceptación, cuando ello implique completar o incorporar posteriormente una declaración o condición que debió formar parte de la oferta al momento de su presentación.

Por tanto, considerando el carácter sustancial del Formulario de Oferta y habiéndose constatado que el mismo no fue debidamente llenado al omitirse el inciso p), el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por NERY SOSA CACERES no se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación, correspondiendo, en consecuencia, su descalificación y rechazo, de conformidad con la Ley N.º 7021/2022, el Decreto N.º 2264/2024 y las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSTRUCTORA
Nery Sosa Cáceres

00000002

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: Nery Sosa Cáceres
RUC: 1961295-1
Nombre: Nery Sosa Cáceres
En calidad de: Propietario

Asimismo, se verificó que el desglose de precios presentado por el oferente no se encuentra elaborado de acuerdo con la composición y estructura expresamente establecidas en el PBC y el FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

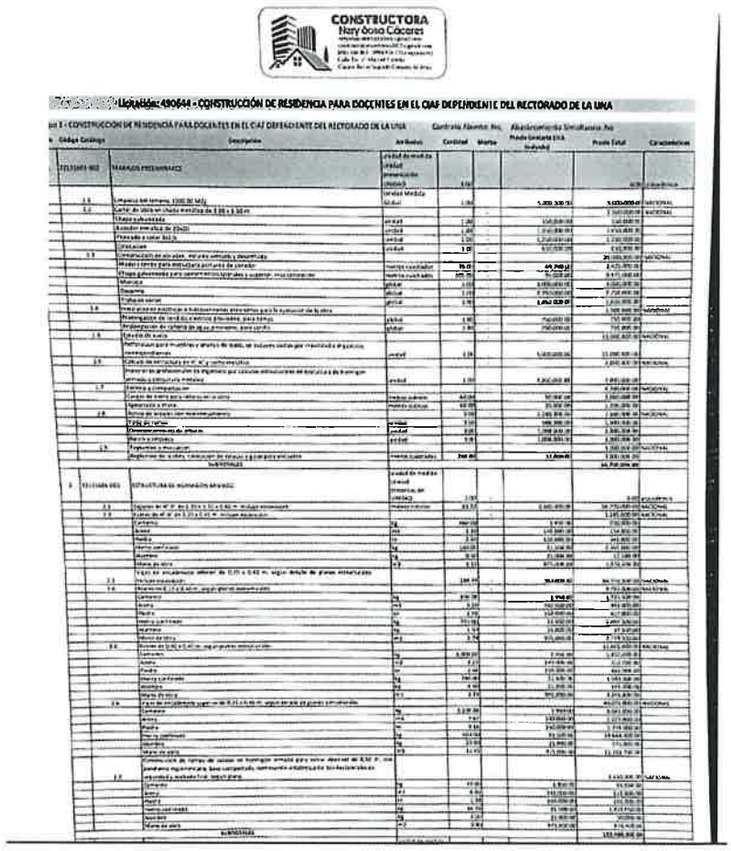
Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

La documentación presentada no permite verificar adecuadamente la integración de los componentes exigidos por la Convocante para la conformación de los precios ofertados, incumpliéndose, por tanto, la metodología y condiciones previstas en las bases de la contratación.

Cabe señalar que la evaluación debe efectuarse sobre la base de la información y documentación presentada por el oferente y conforme a los criterios previamente establecidos en el PBC, no correspondiendo al Comité de Evaluación reconstruir, completar o modificar la composición de precios presentada por el oferente cuando ello implique alterar el contenido de su oferta.

Por consiguiente, el desglose presentado no acredita el cumplimiento de la composición de precios exigida en el PBC.



Respecto del personal clave propuesto, específicamente del profesional Arquitecto, el PBC establece como requisito mínimo 3 (tres) años de experiencia, el requerimiento será comprobado con la presentación de la copia autenticada del título universitario habilitante

Del análisis de la documentación presentada por el propio oferente, particularmente del título universitario del profesional propuesto, se constata que el Arquitecto obtuvo el título en fecha en el año 2024.

En consecuencia, considerando el período computable conforme al criterio expresamente establecido en el PBC, el profesional propuesto no alcanza la cantidad mínima de años de experiencia requerida.

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"

Campus Asunción

Por cuanto *Carlos David Giménez Samaniego*
ha sido aprobado en todas las asignaturas de la carrera de
Arquitectura en el año 2023 en la
Facultad de Ciencias y Tecnología
se le otorga el presente título que lo acredita como

Arquitecto

Asunción, 19 de Abril de 2024

RECTOR — RECTORADO — SECRETARIA GENERAL — Secretario General — GRAN CANCILLER — GRAN CANCILLER — Egresado

CONSTRUCTORA Nery Sosa Caceres RUC: 1057265-1

Nery Sosa Caceres RUC: 1057265-1

B N° 0082922

Este incumplimiento surge de la propia documentación aportada por el oferente, puesto que la documentación efectivamente presentada permite comprobar que el profesional propuesto no reúne la experiencia mínima exigida en las bases de la contratación.

En consecuencia, sobre la base de los antecedentes obrantes en el expediente y de conformidad con la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N.º 2264/2024 y las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por NERY SOSA CACERES **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos, correspondiendo **SU DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO.**

Se solicitó desglose de precios a la empresa LAS CUMBRES S.A. mediante Nota CEO N° 08/2026. La empresa no respondió en tiempo a lo solicitado.

Por tanto, considerando que el oferente tuvo la oportunidad de presentar la documentación requerida dentro del plazo concedido y no dio cumplimiento al requerimiento efectuado, no corresponde tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos objeto de la solicitud ni otorgar una nueva oportunidad para su presentación, en resguardo de los principios de igualdad de trato y sujeción a las reglas previamente establecidas para el procedimiento.

En consecuencia, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por LAS CUMBRES S.A. NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde su descalificación y rechazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 7021/2022, su reglamentación y los criterios establecidos en el PBC.

Se solicitó documentos a la empresa CORPORACION LEMURIA S.A. mediante Nota CEO N° 09/2026, solicitando desglose de precios y documentaciones requeridas para comprobar la experiencia general y especifica en construcción, como asi también la capacidad del personal y financiera no presentó la documentación requerida, imposibilitando al Comité de Evaluación verificar objetivamente el cumplimiento de los requisitos financieros, económicos y técnicos establecidos en las bases de la contratación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO PRESUPUESTO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Por tanto, considerando que el oferente tuvo la oportunidad de presentar la documentación requerida dentro del plazo concedido y no dio cumplimiento al requerimiento efectuado, no corresponde tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos objeto de la solicitud ni otorgar una nueva oportunidad para su presentación, en resguardo de los principios de igualdad de trato y sujeción a las reglas previamente establecidas para el procedimiento.

En consecuencia, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por CORPORACION LEMURIA S.A. NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde su descalificación y rechazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 7021/2022, su reglamentación y los criterios establecidos en el PBC.

- Seguidamente se verificará las ofertas conforme lo expresa el Art. 80°- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2264/2024, de los oferentes que han cumplido el suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 75° numeral 2.1.2

ORDEN N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIA	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.	+40% - CEPN
1	ASUNCION GALEANO RIQUELME	704.300.957	0	704.300.957	NO APLICA
2	CX CONSTRUCCIONES S.A.	846.459.954	-1	846.459.942	NO APLICA
3	NERY SOSA CACERES	886.691.555	+30.001.680	916.693.235	NO APLICA
4	CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL	932.975.276	0	932.975.276	NO APLICA
5	LAS CUMBRES S.A.	939.963.369	0	939.963.369	NO APLICA
6	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	981.327.097	0	981.327.097	NO APLICA
7	CORPORACION LEMURIA S.A.	1.017.056.247	0	1.017.056.247	NO APLICA
8	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	1.051.841.763	5	1.051.841.768	NO APLICA
9	ESTERO GUAZU S.A.	769.356.564	-19	769.356.545	1.077.099.189*
10	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez	899.368.090	0	899.368.090	1.259.115.326*
11	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	913.716.969	0	913.716.969	1.279.203.756*
12	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	1.030.966.577	1	1.030.966.578	1.443.353.207*

Arq. Liliana C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ANALISIS DE CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

*Presentan CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL con la actividad "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES", siendo el objeto de llamado claramente CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA, por lo que se aplica el margen de preferencia

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 220636 ID: 490644
CONVOCANTE (UNA) RECTORADO

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma " **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
RUC Nº : 23470925
ESTABLECIMIENTO: CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
DEPARTAMENTO : CENTRAL CIUDAD : VILLA ELISA
DIRECCION : YPANE ENTRE AVDA. ENRIQUE VON POLESKI Y AREGUA
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE : 012547

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO , la actividad " SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinte y seis.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, la referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"
TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 221259 ID: 490644
CONVOCANTE (UNA) RECTORADO

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma " **ESTERO GUAZU S.A.** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ESTERO GUAZU S.A.
RUC Nº : 800675169
ESTABLECIMIENTO: ESTERO GUAZU S.A
DEPARTAMENTO : CAAGUAZU CIUDAD : CAAGUAZU
DIRECCION : WALTER INSFRAN E/ MCAL. LOPEZ Y SILVIO PETIROSSI
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE : 014567

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011,

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ESTERO GUAZU S.A. , la actividad " SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y nueve días del mes de agosto del año dos mil veinte y seis.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, la referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"
TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

C.P. Mirian C. Unzáin M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Sub Secretaria de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 221238 ID: 490644
CONVOCANTE (UNA) RECTORADO

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma " **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL :	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS
RUC Nº :	37460919
ESTABLECIMIENTO:	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS
DEPARTAMENTO :	CAPITAL CIUDAD : ASUNCION
DIRECCION :	CALLE, JUANA PABLA CARRILLO DE LOPEZ E/ AV. SANTISIMO SACRAMENTO Y CAP. PEDRO DE VALDIVIA - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)
ACTIV.ESPECIFICA :	Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE :	016112

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS , la actividad " SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y nueve días del mes de agosto del año dos mil veinte y seis.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACION Y EVALUACION DE OFERTAS A CARGO DEL COMITE DE EVALUACION DE LA CONVOCANTE,
SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión,
la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"
TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Sub Secretaria de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 221302 ID: 490644
CONVOCANTE (UNA) RECTORADO

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma " **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL :	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
RUC Nº :	22925600
ESTABLECIMIENTO:	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN
DEPARTAMENTO :	CAPITAL CIUDAD : ASUNCION
DIRECCION :	14 DE ABRIL C/ PARAISO Nº 3255
ACTIV.ESPECIFICA :	Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE :	000939

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS , la actividad " SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y nueve días del mes de agosto del año dos mil veinte y seis.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACION Y EVALUACION DE OFERTAS A CARGO DEL COMITE DE EVALUACION DE LA CONVOCANTE,
SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión,
la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"
TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
PRESUPUESTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gabrian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de Adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

ORDEN N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.	+40% - CEPN
1	ASUNCION GALEANO RIQUELME	704.300.957	NO APLICA
2	CX CONSTRUCCIONES S.A.	846.459.942	NO APLICA
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL	932.975.276	NO APLICA
4	LAS CUMBRES S.A.	939.963.369	NO APLICA
5	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	981.327.097	NO APLICA
6	CORPORACION LEMURIA S.A.	1.017.056.247	NO APLICA
7	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.	1.051.841.768	NO APLICA
8	ESTERO GUAZU S.A.	769.356.545	1.077.099.189*
9	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez	899.368.090	1.259.115.326*
10	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	913.716.969	1.279.203.756*
11	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	1.030.966.578	1.443.353.207*

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas **de menor a mayor**, el Comité de Evaluación de Ofertas procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En obras públicas basada únicamente en precio: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.

Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	GAL - METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
1.1	Limpieza del terreno. (200,00 M2)	Unidad medida global	Unidad	1,00	2.112.500	2.112.500	1.373.125	1.373.125	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
1.2	Cartel de obra en chapa metálica de 3,00 x 1,50 m.	Unidad	Unidad	1,00	2.973.750	2.973.750	1.932.937	1.932.937	-35%	
1.3	Construcción de obrador, incluido armado y desarmado.	Unidad medida global	Unidad	1,00	16.245.000	16.245.000	10.559.250	10.559.250	-35%	
1.4	Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias provisorias para la ejecución de la obra.	Unidad medida global	Unidad	1,00	12.245.000	12.245.000	7.959.250	7.959.250	-35%	
1.5	Estudio de suelo.	Unidad	Unidad	3,00	1.497.500	4.492.500	973.375	2.920.125	-35%	
1.6	Cálculo de estructura de H° A° y techo metálico.	Unidad	Unidad	1,00	14.737.500	14.737.500	9.579.375	9.579.375	-35%	
1.7	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	Unidad	60,00	180.025	10.801.500	117.016	7.020.960	-35%	
1.8	Retiro de árboles con destroncamiento.	Unidad	Unidad	3,00	1.399.075	4.197.225	909.398	2.728.194	-35%	
1.9	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	Unidad	200,00	6.508	1.301.500	4.230	846.000	-35%	
2	**ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO**									
2.1	Zapatas de H° A° de 1,30 x 1,30 x 0,40 m. Incluye escavacion	Metros cúbicos	Unidad	16,22	3.775.438	61.237.596	2.454.034	39.804.431	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
2.2	Fustes de H° A° de 0,20 x 0,45 m. Incluye escavacion	Metros cúbicos	Unidad	1,51	5.471.900	8.262.569	3.556.735	5.370.670	-35%	
2.3	Vigas de encadenado inferior de 0,20 x 0,40 m, según detalle de planos estructurales. Incluye escavacion	Metro lineal	Unidad	190,79	415.280	79.231.271	269.932	51.500.326	-35%	
2.4	Pilares de 0,15 x 0,40 m, según planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	2,79	5.552.330	15.491.001	3.609.014	10.069.149	-35%	
2.5	Pilares de 0,40 x 0,40 m, según planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	3,33	5.584.400	18.596.052	3.629.860	12.087.434	-35%	
2.6	Vigas de encadenado superior de 0,15 x 0,40 m, según detalle de planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	11,45	4.544.563	52.035.241	2.953.965	33.822.899	-35%	
2.7	Construcción de rampa de acceso en hormigón armado para salvar desnivel de 0,50 m, con pendiente reglamentaria, base compactada, terminación antideslizante, bordes laterales de seguridad y acabado final, según plano.	Metros cúbicos	Unidad	0,90	5.050.050	4.545.045	3.282.532	2.954.279	-35%	
3	**TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA**									
	Aislación hidrófuga horizontal de paredes de 0,15 m, con mezcla 1:3, aditivo y dos capas de pintura asfáltica.	Metro lineal	Unidad	190,79	44.025	8.399.530	28.616	5.459.647	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	GAL - METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
3.2	Mampostería de nivelación armada de 0,30 m para asiento de vigas inferiores.	Metros cuadrados	Unidad	95,40	327.925	31.284.045	213.151	20.334.605	-35%	
3.3	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m.	Metros cuadrados	Unidad	126,95	181.250	23.009.688	117.812	14.956.233	-35%	
3.4	Mampostería de ladrillo prensado visto de 0,15 m.	Metros cuadrados	Unidad	109,45	235.613	25.787.788	153.148	16.762.049	-35%	
3.5	Envarillado con dos varillas Ø 8 mm cada 1,00 m y sobre aberturas.	Metro lineal	Unidad	54,90	39.228	2.153.590	25.498	1.399.840	-35%	
3.6	Contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	66.470	12.420.584	43.205	8.073.286	-35%	
3.7	Carpeta impermeable de regularización de piso.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	59.525	11.122.842	38.691	7.229.800	-35%	
3.8	Revoque a dos capas en paredes interiores, con hidrófugo.	Metros cuadrados	Unidad	252,03	66.855	16.849.466	43.455	10.951.964	-35%	
3.9	Revoque de mochetas de aberturas.	Metro lineal	Unidad	22,00	46.233	1.017.115	30.051	661.122	-35%	
3.10	Revoque de mochetas de vigas inferiores y pilares.	Metro lineal	Unidad	372,60	44.215	16.474.509	28.739	10.708.151	-35%	
3.11	Aislación hidrófuga de piso sobre carpeta.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	97.720	18.259.959	63.518	11.868.973	-35%	
3.12	Piso cerámico PEI 5.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	141.825	26.501.420	92.186	17.225.876	-35%	
3.13	Zócalo cerámico PEI 5.	Metro lineal	Unidad	151,93	38.473	5.845.127	25.007	3.799.314	-35%	
3.14	Revestimiento cerámico de 30 x 40 cm en baños, hasta 2,50 m de altura.	Metros cuadrados	Unidad	36,15	146.313	5.289.197	95.103	3.437.973	-35%	
3.15	Revestimiento cerámico de 20 x 20 cm en cocina, hasta 0,60 m de altura.	Metros cuadrados	Unidad	3,55	144.150	511.733	93.697	332.624	-35%	
3.16	Perforación de bachas.	Unidad	Unidad	2,00	147.325	294.650	95.761	191.522	-35%	
3.17	Soportes metálicos para mesada.	Unidad	Unidad	2,00	299.945	599.890	194.964	389.928	-35%	
3.18	Mesada de granito natural en cocina.	Metro lineal	Unidad	2,60	1.343.125	3.492.125	873.031	2.269.881	-35%	
3.19	Guardaobra de 1,00 de ancho, con cordon de ladrillo común, relleno, de nivelacion, contrapiso de cascote, y alizada.	Metros cuadrados	Unidad	54,00	329.620	17.799.480	214.253	11.569.662	-35%	
4	**CARPINTERIA METALICA**									
4.1	Provisión y colocación de estructura metálica correas, sujeciones, para apoyo de cubierta de techo de paneles térmicos, conforme a la Norma de Viento N.° 196 del INTN. Provisión y colocación de cubierta de techo con panel termoacústico de chapas plegadas trapezoidales acanaladas en la cara superior y planas en la cara inferior, con núcleo de poliuretano expandido de 3 cm	Metros cuadrados	Unidad	212,26	343.500	72.911.310	223.275	47.392.352	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY

Iván C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	GAL - METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
	de espesor, sobre estructura metálica. Pend. 15 %									
4,2	Cabriada metálica sobre pilares de hormigón. Según calculo estructural	Unidad	Unidad	1,00	14.021.700	14.021.700	9.114.105	9.114.105	-35%	
5	**INSTALACIÓN PLUVIAL**									
5.1	Provisión y colocación de canaleta de alero, desarrollo 0,50 m, de chapa galvanizada N.º 24.	Metro lineal	Unidad	29,64	228.488	6.772.370	148.517	4.402.044	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
5.2	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC Ø 150 mm.	Metro lineal	Unidad	40,86	114.088	4.661.615	74.157	3.030.055	-35%	
5.3	Provisión e instalación de boquetas de chapa con rejillas metálicas de 30 x 30 cm.	Unidad	Unidad	8,00	267.425	2.139.400	173.826	1.390.608	-35%	
5.4	Provisión y colocación de cañería de desagüe pluvial subterráneo de PVC Ø 150 mm.	Metro lineal	Unidad	77,57	136.223	10.566.779	88.544	6.868.358	-35%	
5.5	Construcción de registros pluviales de 0,50 x 0,50 m, incluye rejilla metálica.	Unidad	Unidad	12,00	680.625	8.167.500	442.406	5.308.872	-35%	
6	**INSTALACION ELECTRICA**									
6.1	Provisión y colocación de tablero de embutir de 48 módulos con barra RST + neutro.	Unidad	Unidad	1,00	1.379.375	1.379.375	896.593	896.593	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
6.2	Cable NYY de 95 mm² para alimentación principal.	Metro lineal	Unidad	250,00	453.400	113.350.000	294.710	73.677.500	-35%	
6.3	Llave de corte en tablero de 3 x 200 A.	Unidad	Unidad	5,00	5.077.400	25.387.000	3.300.310	16.501.550	-35%	
6.4	Llave de corte para circuitos trifásicos de 3 x 10 A a 3 x 32 A.	Unidad	Unidad	5,00	562.805	2.814.025	365.823	1.829.115	-35%	
6.5	Llave de corte para circuitos monofásicos de 1 x 10 A a 1 x 32 A.	Unidad	Unidad	5,00	237.500	1.187.500	154.375	771.875	-35%	
6.6	Llave interruptora para luces de 1 x 32 A.	Unidad	Unidad	3,00	237.500	712.500	154.375	463.125	-35%	
6.7	Boca de luces.	Unidad	Unidad	28,00	156.275	4.375.700	101.578	2.844.184	-35%	
6.8	Boca para tomacorriente. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	22,00	157.820	3.472.040	102.583	2.256.826	-35%	
6.9	Boca para ventilador de techo. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	6,00	162.463	974.775	105.600	633.600	-35%	
6.10	Circuito de luces y tomacorrientes. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	3,00	268.400	805.200	174.460	523.380	-35%	
6.11	Provisión y colocación de artefacto LED circular de 18 W de embutir	Unidad	Unidad	28,00	265.358	5.750.010	133.482	3.737.496	-35%	

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	GAL - METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
6.12	Provisión y colocación de ventilador de techo Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	6,00	256.000	1.536.000	166.400	998.400	-35%	
6.13	Boca para internet. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	412.400	1.649.600	268.060	1.072.240	-35%	
6.14	Circuito independiente para microondas. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	2,00	276.555	553.110	179.760	359.520	-35%	
6.15	Circuito de aire acondicionado monofásico. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	254.055	1.016.220	165.135	660.540	-35%	
6.16	Provisión e instalación de aire acondicionado monofásico de 24.000 BTU. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	7.422.820	29.691.280	4.824.833	19.299.332	-35%	
6.17	Materiales y mano de obra para puesta a tierra con soldadura Cadweld.	Unidad medida global	Unidad	1,00	1.824.025	1.824.025	1.185.616	1.185.616	-35%	
6.18	Registro eléctrico de 40 x 40 x 40 cm.	Unidad	Unidad	5,00	505.900	2.529.500	328.835	1.644.175	-35%	
6.19	Circuito y conexión de ducha eléctrica de 5.200 W (incluye la ducha)	Unidad	Unidad	2,00	242.150	484.300	157.397	314.794	-35%	
7	**INSTALACIÓN SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**									
7.1	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 1" —32 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para conexión con red existente y alimentación del edificio.	Metro lineal	Unidad	197,30	38.185	7.533.901	24.820	4.896.986	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
7.2	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 3/4" —25 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para distribución de agua caliente en cocinay baños.	Metro lineal	Unidad	44,38	35.225	1.563.286	22.896	1.016.124	-35%	
7.3	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 1/2" —20 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para distribución de agua corriente en cocina, y baños.	Metro lineal	Unidad	17,55	30.065	527.641	19.542	342.962	-35%	
7.4	Construcción de cámaras de inspección de 0,40 x 0,40 m, con rejilla de hierro.	Unidad	Unidad	3,00	510.325	1.530.975	331.711	995.133	-35%	
7.5	Provisión y colocación de desagüe cloacal interno para baños y cocina. ramales internos	Unidad	Unidad	4,00	272.463	1.089.850	177.100	708.400	-35%	
7.6	Provisión y colocación de inodoro color blanco con cisterna baja, asiento acolchado y conexiones de agua corriente y desagüe.	Unidad	Unidad	2,00	2.099.793	4.199.585	1.364.865	2.729.730	-35%	
7.7	Provisión y colocación de mingitorio.	Unidad	Unidad	2,00	2.282.500	4.565.000	1.483.625	2.967.250	-35%	
7.8	Placa separadora de granito natural para mingitorio.	Unidad	Unidad	2,00	1.182.400	2.364.800	768.560	1.537.120	-35%	
	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal color blanco. Incluye conexiones de agua corriente y desagüe.	Unidad	Unidad	2,00	1.091.213	2.182.425	709.288	1.418.576	-35%	

Arq. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Ena B. Narvaez B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura V. Ferreira Agustera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	GAL - METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
7.10	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir: jabonera., portarrollo	Unidad	Unidad	2,00	218.450	436.900	141.992	283.984	-35%	
7.11	Provisión y colocación de ducha eléctrica de 5.200 W.	Unidad	Unidad	2,00	253.850	507.700	165.002	330.004	-35%	
7.12	Juego de grifería y accesorios cromados para lavatorio.	Unidad	Unidad	2,00	961.070	1.922.140	624.695	1.249.390	-35%	
7.13	Provisión y colocación de canilla de patio de 3/4" de bronce con pico.	Unidad	Unidad	2,00	177.475	354.950	115.358	230.716	-35%	
7.14	Provisión y colocación de llave de paso de 1" —32 mm—.	Unidad	Unidad	1,00	183.475	183.475	119.258	119.258	-35%	
7.15	Provisión y colocación de llave de paso de 3/4" —25 mm—	Unidad	Unidad	2,00	142.933	285.865	92.906	185.812	-35%	
7.16	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2" —20 mm—	Unidad	Unidad	2,00	121.450	242.900	78.942	157.884	-35%	
7.17	Construcción de registros cloacales de 0,40 x 0,40 m con tapa de H° A°.	Unidad	Unidad	4,00	511.833	2.047.330	332.691	1.330.764	-35%	
7.18	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4 mm, con canto biselado.	Metros cuadrados	Unidad	2,00	698.778	1.397.555	454.205	908.410	-35%	
7.19	Cañería subterránea de PVC Ø 150 mm para conexión a la red cloacal. conexión exterior/subterránea.	Metro lineal	Unidad	27,30	131.988	3.603.259	85.792	2.342.122	-35%	
7.20	Construcción de cámara séptica de 2,00 x 1,10 x 1,20 m, incluye mamposteria, revoque y tapa de H° A°.	Unidad	Unidad	1,00	6.112.075	6.112.075	3.972.848	3.972.848	-35%	
7.21	Pozo ciego de 2,20 x 3,50 m.	Unidad	Unidad	1,00	6.157.900	6.157.900	4.002.635	4.002.635	-35%	
7.22	Ventilación del sistema de desagüe cloacal.	Metro lineal	Unidad	56,00	52.275	2.927.400	33.978	1.902.768	-35%	
7.23	Instalación y provision de bacha de acero inoxidable para cocina con griferia	Unidad	Unidad	2,00	930.900	1.861.800	605.085	1.210.170	-35%	
7.24	Desengrasador de pileta de cocina.	Unidad	Unidad	2,00	238.155	476.310	154.800	309.600	-35%	
8	**ABERTURAS**									
8.1	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,70 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras. (para los baños)	Unidad	Unidad	2,00	1.618.083	3.236.165	1.051.753	2.103.506	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
8.2	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,80 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras.(dormitorios)	Unidad	Unidad	4,00	1.767.288	7.069.150	1.148.737	4.594.948	-35%	
8.3	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,90 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras.	Unidad	Unidad	3,00	1.882.625	5.647.875	1.223.706	3.671.118	-35%	
8.4	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado de 8 mm, de 1,20 x 1,30 m.	Unidad	Unidad	5,00	1.890.125	9.450.625	1.228.581	6.142.905	-35%	

Arq. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	GAL - METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
8.5	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado de 8 mm, de 0,80 x 0,40 m.	Unidad	Unidad	2,00	459.828	919.655	298.888	597.776	-35%	
9	PINTURA									
9.1	Servicio de pintura al látex en paredes interiores con enduido.	Metros cuadrados	Unidad	236,40	44.248	10.460.109	28.761	6.799.100	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
9.2	Pintura con esmalte sintético en canaletas y bajadas.	Metro lineal	Unidad	70,50	51.150	3.606.075	33.247	2.343.914	-35%	
9.3	Tratamiento de ladrillo visto con silicona.	Metros cuadrados	Unidad	109,45	48.638	5.323.374	31.614	3.460.152	-35%	
9.4	Pintura con esmalte sintético en metal, color a elegir.	Metros cuadrados	Unidad	24,8	51.650	1.280.920	33.572	832.586	-35%	
9.5	Pintura con esmalte en aberturas, color a elegir.	Metros cuadrados	Unidad	30,66	51.365	1.574.851	33.387	1.023.645	-35%	
10	LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.									
10.1	Limpieza periódica, limpieza final de obra, que incluya contenedores	Unidad	Unidad	1,00	10.847.500	10.847.500	7.050.875	7.050.875	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
11	CAMINERO EXTERIOR									
11.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	Unidad	525,00	8.378	4.398.188	5.445	2.858.625	-35%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
11.2	Replanteo del caminero	Metro lineal	Unidad	350,00	6.505	2.276.750	4.228	1.479.800	-35%	
11.3	Nivelación y compactación de base	Metros cuadrados	Unidad	525,00	37.150	19.503.750	24.147	12.677.175	-35%	
11.4	Contrapiso de hormigón simple e= 10 cm.	Metros cúbicos	Unidad	52,50	807.715	42.405.038	525.014	27.563.235	-35%	
11.5	Cordon lateral de ladrillo comun simple 0,15 x 0,30 m, ambos lados	Metro lineal	Unidad	700,00	62.825	43.977.500	40.836	28.585.200	-35%	
11.6	Juntas cada 5,00 mts.	Unidad	Unidad	70,00	44.850	3.139.500	29.152	2.040.640	-35%	
TOTAL Gs.						1.083.542.864		704.300.957	-35%	0

Se solicitó documentos y desglose de precios a la empresa GAL- METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME.

En fecha 14 de septiembre de 2026, mediante la Nota CEO N.° 01/2026, se solicitó al oferente GAL-METAL la presentación del desglose de precios de todos los ítems y sub-ítems ofertados, además de otras documentaciones legales y de capacidad técnica/financiera exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En fecha 17 de septiembre de 2026, la Convocante emitió la Nota CEO N.° 04/2026, reiterando la necesidad de contar con la aclaración detallada y el desglose de precios conforme a lo establecido en el PBC.

C.P. Adrian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

En respuesta a las notas remitidas, el oferente GAL-METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME presentó una nota de respuesta de fecha 17 de Setiembre del 2026, explicativa argumentando reducciones de costos por ventajas logísticas, insumos, mano de obra local y estructura general.

Realizada la revisión sustancial de la contestación remitida por la firma GAL-METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME, este Comité de Evaluación concluye que la misma NO satisface los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) ni las reiteradas solicitudes de aclaración, en atención a que la Convocante solicitó de manera expresa y puntual el desglose analítico de precios unitarios de cada uno de los ítems y sub-ítems que componen la planilla de cómputo y presupuesto del llamado.
El oferente se limitó a presentar una justificación macroeconómica y porcentual genérica (Cuadro de Estructura de Costos por conceptos globales: Materiales, Mano de Obra, Equipos/Transporte, Gastos Generales y Beneficio), omitido adjuntar el análisis de precios unitarios desglosado para cada componente del catálogo de la obra.

La ausencia de los desgloses individuales por sub-ítem impide a este Comité verificar la viabilidad técnica, la concordancia con las especificaciones técnicas y la correcta imputación de rendimientos en cada rubro ofertado.

Si bien la firma detalla argumentos comerciales sobre compra de insumos, fletes y plazos de ejecución, estas manifestaciones constituyen meras declaraciones unilaterales que no suplen el requisito formal y sustancial de presentar la estructura analítica de precios unitarios desglosada por cada sub-ítem requerido en el PBC.

El principio de igualdad de trato y libre concurrencia exige que todos los competidores sometan sus ofertas bajo la misma estructura documental y desglosada establecida en las bases del llamado.

A la fecha de cierre del acto de evaluación, dicha justificación ha sido presentada pero no resulta suficiente para acreditar que todos los costos relevantes han sido contemplados, ni que la calidad, plazo y garantía exigidos en el pliego podrán cumplirse con ese nivel de precio.

Se ha verificado el desglose de precios remitido por la empresa GAL- METAL DE ASUNCION GALEANO RIQUELME, comparado los precios ofertados con el precio referencial y se ha observado que los precios ofertados presentan valores significativamente inferiores a los precios referenciales establecidos, evidenciando un nivel de subvaloración que no resulta técnica ni económicamente sostenible.

Los precios ofertados no guardan relación con los costos reales del mercado y razonables para la convocante, considerando las condiciones de mercado vigente en el Paraguay.

En ese sentido, se concluye que la propuesta presenta un riesgo técnico y contractual que podría comprometer la ejecución eficiente, oportuna y conforme a especificaciones del contrato, lo cual resulta contrario al principio de valor por dinero que debe guiar la contratación pública. En consecuencia, y en ejercicio de la facultad discrecional que corresponde a la entidad convocante, fundamentada en el artículo 52 y 53 de la Ley 7021/22 y su reglamentación mediante el Decreto 2264/24, así como los criterios objetivos dispuestos por la DNCP, **se declara la oferta como inaceptable y se procede a su rechazo**

Por todo lo expuesto procedentemente, se ha seleccionado la segunda oferta más económica y que ha cumplido con la presentación de documentos de carácter sustancial que es la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Nº de Items	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Presentacion**	**CANT.**	**PRECIO REF. UNITARIO**	**PRECIO REF. TOTAL**	**CX CONSTRUCCIONES S.A.**			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	**PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO**	**VAR. %**	**Caract.**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
1.1	Limpieza del terreno. (200,00 M2)	Unidad medida global	Unidad	1,00	2.112.500	2.112.500	1.685.775	1.685.775	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY

C.P. Mirta C. Urrain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Items	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
1.2	Cartel de obra en chapa metálica de 3,00 x 1,50 m.	Unidad	Unidad	1,00	2.973.750	2.973.750	2.373.053	2.373.053	-20%	
1.3	Construcción de obrador, incluido armado y desarmado.	Unidad medida global	Unidad	1,00	16.245.000	16.245.000	10.000.000	10.000.000	-38%	
1.4	Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias provisorias para la ejecución de la obra.	Unidad medida global	Unidad	1,00	12.245.000	12.245.000	8.000.000	8.000.000	-35%	
1.5	Estudio de suelo.	Unidad	Unidad	3,00	1.497.500	4.492.500	1.195.005	3.585.015	-20%	
1.6	Cálculo de estructura de H° A° y techo metálico.	Unidad	Unidad	1,00	14.737.500	14.737.500	11.760.525	11.760.525	-20%	
1.7	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	Unidad	60,00	180.025	10.801.500	143.660	8.619.600	-20%	
1.8	Retiro de árboles con destroncamiento.	Unidad	Unidad	3,00	1.399.075	4.197.225	1.116.462	3.349.386	-20%	
1.9	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	Unidad	200,00	6.508	1.301.500	5.193	1.038.600	-20%	
2	**ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO**							0		
2.1	Zapatas de H° A° de 1,30 x 1,30 x 0,40 m. Incluye escavacion	Metros cúbicos	Unidad	16,22	3.775.438	61.237.596	3.012.800	48.867.616	-20%	
2.2	Fustes de H° A° de 0,20 x 0,45 m. Incluye escavacion	Metros cúbicos	Unidad	1,51	5.471.900	8.262.569	4.000.000	6.040.000	-27%	
2.3	Vigas de encadenado inferior de 0,20 x 0,40 m, según detalle de planos estructurales. Incluye escavacion	Metro lineal	Unidad	190,79	415.280	79.231.271	331.393	63.226.470	-20%	
2.4	Pilares de 0,15 x 0,40 m, según planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	2,79	5.552.330	15.491.001	4.000.000	11.160.000	-28%	
2.5	Pilares de 0,40 x 0,40 m, según planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	3,33	5.584.400	18.596.052	4.000.000	13.320.000	-28%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
2.6	Vigas de encadenado superior de 0,15 x 0,40 m, según detalle de planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	11,45	4.544.563	52.035.241	3.500.000	40.075.000	-23%	
2.7	Construcción de rampa de acceso en hormigón armado para salvar desnivel de 0,50 m, con pendiente reglamentaria, base compactada, terminación antideslizante, bordes laterales de seguridad y acabado final, según plano.	Metros cúbicos	Unidad	0,90	5.050.050	4.545.045	4.029.940	3.626.946	-20%	
3	**TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA**									
3.1	Aislación hidrófuga horizontal de paredes de 0,15 m, con mezcla 1:3, aditivo y dos capas de pintura asfáltica.	Metro lineal	Unidad	190,79	44.025	8.399.530	35.132	6.702.834	-20%	
3.2	Mampostería de nivelación armada de 0,30 m para asiento de vigas inferiores.	Metros cuadrados	Unidad	95,40	327.925	31.284.045	261.684	24.964.654*	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
3.3	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m.	Metros cuadrados	Unidad	126,95	181.250	23.009.688	144.638	18.361.794	-20%	
3.4	Mampostería de ladrillo prensado visto de 0,15 m.	Metros cuadrados	Unidad	109,45	235.613	25.787.788	188.019	20.578.680*	-20%	

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Items	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
3.5	Envarillado con dos varillas Ø 8 mm cada 1,00 m y sobre aberturas.	Metro lineal	Unidad	54,90	39.228	2.153.590	31.304	1.718.590	-20%	
3.6	Contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	66.470	12.420.584	53.043	9.911.615	-20%	
3.7	Carpeta impermeable de regularización de piso.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	59.525	11.122.842	47.501	8.876.037	-20%	
3.8	Revoque a dos capas en paredes interiores, con hidrófugo.	Metros cuadrados	Unidad	252,03	66.855	16.849.466	53.350	13.445.801	-20%	
3.9	Revoque de mochetas de aberturas.	Metro lineal	Unidad	22,00	46.233	1.017.115	36.894	811.668	-20%	
3.10	Revoque de mochetas de vigas inferiores y pilares.	Metro lineal	Unidad	372,60	44.215	16.474.509	35.284	13.146.818	-20%	
3.11	Aislación hidrófuga de piso sobre carpeta.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	97.720	18.259.959	77.981	14.571.530	-20%	
3.12	Piso cerámico PEI 5.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	141.825	26.501.420	113.176	21.148.067	-20%	
3.13	Zócalo cerámico PEI 5.	Metro lineal	Unidad	151,93	38.473	5.845.127	30.701	4.664.403	-20%	
3.14	Revestimiento cerámico de 30 x 40 cm en baños, hasta 2,50 m de altura.	Metros cuadrados	Unidad	36,15	146.313	5.289.197	116.758	4.220.802	-20%	
3.15	Revestimiento cerámico de 20 x 20 cm en cocina, hasta 0,60 m de altura.	Metros cuadrados	Unidad	3,55	144.150	511.733	115.032	408.364	-20%	
3.16	Perforación de bachas.	Unidad	Unidad	2,00	147.325	294.650	117.565	235.130	-20%	
3.17	Soportes metálicos para mesada.	Unidad	Unidad	2,00	299.945	599.890	239.356	478.712	-20%	
3.18	Mesada de granito natural en cocina.	Metro lineal	Unidad	2,60	1.343.125	3.492.125	1.071.814	2.786.716	-20%	
3.19	Guardaobra de 1,00 de ancho, con cordon de ladrillo común, relleno, de nivelacion, contrapiso de cascote, y alizada.	Metros cuadrados	Unidad	54,00	329.620	17.799.480	263.037	14.203.998	-20%	
4	**CARPINTERIA METALICA**									
4.1	Provisión y colocación de estructura metálica correas, sujeciones, para apoyo de cubierta de techo de paneles térmicos, conforme a la Norma de Viento N.° 196 del INTN. Provisión y colocación de cubierta de techo con panel termoacústico de chapas plegadas trapezoidales acanaladas en la cara superior y planas en la cara inferior, con núcleo de poliuretano expandido de 3 cm de espesor, sobre estructura metálica. Pend. 15 %	Metros cuadrados	Unidad	212,26	343.500	72.911.310	325.000	68.984.500	-5%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
4,2	Cabriada metálica sobre pilares de hormigón. Según calculo estructural	Unidad	Unidad	1,00	14.021.700	14.021.700	11.189.317	11.189.317	-20%	
5	**INSTALACIÓN PLUVIAL**									

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Larra T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Items	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
5.1	Provisión y colocación de canaleta de alero, desarrollo 0,50 m, de chapa galvanizada N.° 24.	Metro lineal	Unidad	29,64	228.488	6.772.370	182.333	5.404.350	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
5.2	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC Ø 150 mm.	Metro lineal	Unidad	40,86	114.088	4.661.615	91.042	3.719.976	-20%	
5.3	Provisión e instalación de boquetas de chapa con rejillas metálicas de 30 x 30 cm.	Unidad	Unidad	8,00	267.425	2.139.400	213.405	1.707.240	-20%	
5.4	Provisión y colocación de cañería de desagüe pluvial subterráneo de PVC Ø 150 mm.	Metro lineal	Unidad	77,57	136.223	10.566.779	108.706	8.432.324	-20%	
5.5	Construcción de registros pluviales de 0,50 x 0,50 m, incluye rejilla metálica.	Unidad	Unidad	12,00	680.625	8.167.500	543.139	6.517.668	-20%	
6	**INSTALACION ELECTRICA**									
6.1	Provisión y colocación de tablero de embutir de 48 módulos con barra RST + neutro.	Unidad	Unidad	1,00	1.379.375	1.379.375	965.563	965.563	-30%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
6.2	Cable NYY de 95 mm² para alimentación principal.	Metro lineal	Unidad	250,00	453.400	113.350.000	317.380	79.345.000	-30%	
6.3	Llave de corte en tablero de 3 x 200 A.	Unidad	Unidad	5,00	5.077.400	25.387.000	3.554.180	17.770.900	-30%	
6.4	Llave de corte para circuitos trifásicos de 3 x 10 A a 3 x 32 A.	Unidad	Unidad	5,00	562.805	2.814.025	393.964	1.969.820	-30%	
6.5	Llave de corte para circuitos monofásicos de 1 x 10 A a 1 x 32 A.	Unidad	Unidad	5,00	237.500	1.187.500	166.250	831.250	-30%	
6.6	Llave interruptora para luces de 1 x 32 A.	Unidad	Unidad	3,00	237.500	712.500	166.250	498.750	-30%	
6.7	Boca de luces.	Unidad	Unidad	28,00	156.275	4.375.700	109.393	3.063.004	-30%	
6.8	Boca para tomacorriente. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	22,00	157.820	3.472.040	110.474	2.430.428	-30%	
6.9	Boca para ventilador de techo. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	6,00	162.463	974.775	113.724	682.344	-30%	
6.10	Circuito de luces y tomacorrientes. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	3,00	268.400	805.200	187.880	563.640	-30%	
6.11	Provisión y colocación de artefacto LED circular de 18 W de embutir	Unidad	Unidad	28,00	205.358	5.750.010	143.751	4.025.028	-30%	
6.12	Provisión y colocación de ventilador de techo Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	6,00	256.000	1.536.000	179.200	1.075.200	-30%	
6.13	Boca para Internet. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	412.400	1.649.600	288.680	1.154.720	-30%	
6.14	Circuito independiente para microondas. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	2,00	276.555	553.110	193.589	387.178	-30%	
6.15	Circuito de aire acondicionado monofásico. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	254.055	1.016.220	177.839	711.356	-30%	

Arq. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Items	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
6.16	Provisión e instalación de aire acondicionado monofásico de 24.000 BTU. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	7.422.820	29.691.280	5.195.974	20.783.896	-30%	
6.17	Materiales y mano de obra para puesta a tierra con soldadura Cadweld.	Unidad medida global	Unidad	1,00	1.824.025	1.824.025	1.276.818	1.276.818	-30%	
6.18	Registro eléctrico de 40 x 40 x 40 cm.	Unidad	Unidad	5,00	505.900	2.529.500	354.130	1.770.650	-30%	
6.19	Circuito y conexión de ducha eléctrica de 5.200 W (incluye la ducha)	Unidad	Unidad	2,00	242.150	484.300	169.505	339.010	-30%	
7	**INSTALACIÓN SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**									
7.1	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 1" —32 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para conexión con red existente y alimentación del edificio.	Metro lineal	Unidad	197,30	38.185	7.533.901	30.472	6.012.126	-20%	
7.2	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 3/4" —25 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para distribución de agua caliente en cocinay baños.	Metro lineal	Unidad	44,38	35.225	1.563.286	28.110	1.247.522	-20%	
7.3	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 1/2" —20 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para distribución de agua corriente en cocina, y baños.	Metro lineal	Unidad	17,55	30.065	527.641	23.992	421.060	-20%	
7.4	Construcción de cámaras de inspección de 0,40 x 0,40 m, con rejilla de hierro.	Unidad	Unidad	3,00	510.325	1.530.975	407.239	1.221.717	-20%	
7.5	Provisión y colocación de desagüe cloacal interno para baños y cocina. ramales internos	Unidad	Unidad	4,00	272.463	1.089.850	217.425	869.700	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
7.6	Provisión y colocación de inodoro color blanco con cisterna baja, asiento acolchado y conexiones de agua corriente y desagüe.	Unidad	Unidad	2,00	2.099.793	4.199.585	1.675.635	3.351.270	-20%	
7.7	Provisión y colocación de mingitorio.	Unidad	Unidad	2,00	2.282.500	4.565.000	1.821.435	3.642.870	-20%	
7.8	Placa separadora de granito natural para mingitorio.	Unidad	Unidad	2,00	1.182.400	2.364.800	943.555	1.887.110	-20%	
7.9	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal color blanco. Incluye conexiones de agua corriente y desagüe.	Unidad	Unidad	2,00	1.091.213	2.182.425	870.788	1.741.576	-20%	
7.10	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir: jabonera., portarrollo	Unidad	Unidad	2,00	218.450	436.900	174.323	348.646	-20%	
7.11	Provisión y colocación de ducha eléctrica de 5.200 W.	Unidad	Unidad	2,00	253.850	507.700	202.572	405.144	-20%	
7.12	Juego de grifería y accesorios cromados para lavatorio.	Unidad	Unidad	2,00	961.070	1.922.140	766.934	1.533.868	-20%	
7.13	Provisión y colocación de canilla de patio de 3/4" de bronce con pico.	Unidad	Unidad	2,00	177.475	354.950	141.625	283.250	-20%	

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

C.P.N. Marian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Items	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
7.14	Provisión y colocación de llave de paso de 1" —32 mm—.	Unidad	Unidad	1,00	183.475	183.475	146.413	146.413	-20%	
7.15	Provisión y colocación de llave de paso de 3/4" —25 mm—	Unidad	Unidad	2,00	142.933	285.865	114.061	228.122	-20%	
7.16	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2" —20 mm—	Unidad	Unidad	2,00	121.450	242.900	96.917	193.834	-20%	
7.17	Construcción de registros cloacales de 0,40 x 0,40 m con tapa de H° A°.	Unidad	Unidad	4,00	511.833	2.047.330	408.443	1.633.772	-20%	
7.18	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4 mm, con canto biselado.	Metros cuadrados	Unidad	2,00	698.778	1.397.555	557.625	1.115.250	-20%	
7.19	Cañería subterránea de PVC Ø 150 mm para conexión a la red cloacal. conexión exterior/subterránea.	Metro lineal	Unidad	27,30	131.988	3.603.259	105.326	2.875.400	-20%	
7.20	Construcción de cámara séptica de 2,00 x 1,10 x 1,20 m, incluye mampostería, revoque y tapa de H° A°.	Unidad	Unidad	1,00	6.112.075	6.112.075	4.877.436	4.877.436	-20%	
7.21	Pozo ciego de 2,20 x 3,50 m.	Unidad	Unidad	1,00	6.157.900	6.157.900	4.914.004	4.914.004	-20%	
7.22	Ventilación del sistema de desagüe cloacal.	Metro lineal	Unidad	56,00	52.275	2.927.400	41.715	2.336.040	-20%	
7.23	Instalación y provision de bacha de acero inoxidable para cocina con griferia	Unidad	Unidad	2,00	930.900	1.861.800	742.858	1.485.716	-20%	
7.24	Desengrasador de pileta de cocina.	Unidad	Unidad	2,00	238.155	476.310	190.048	380.096	-20%	
8	**ABERTURAS**									
8.1	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,70 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras. (para los baños)	Unidad	Unidad	2,00	1.618.083	3.236.165	1.291.230	2.582.460	-20%	
8.2	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,80 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras.(dormitorios)	Unidad	Unidad	4,00	1.767.288	7.069.150	1.410.296	5.641.184	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
8.3	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,90 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras.	Unidad	Unidad	3,00	1.882.625	5.647.875	1.502.335	4.507.005	-20%	
8.4	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado de 8 mm, de 1,20 x 1,30 m.	Unidad	Unidad	5,00	1.890.125	9.450.625	1.508.320	7.541.600	-20%	
8.5	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado de 8 mm, de 0,80 x 0,40 m.	Unidad	Unidad	2,00	459.828	919.655	366.943	733.886	-20%	
9	**PINTURA**									
9.1	Servicio de pintura al látex en paredes interiores con enduido.	Metros cuadrados	Unidad	236,40	44.248	10.460.109	35.310	8.347.284	-20%	
9.2	Pintura con esmalte sintético en canaletas y bajadas.	Metro lineal	Unidad	70,50	51.150	3.606.075	40.818	2.877.669	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
9.3	Tratamiento de ladrillo visto con silicona.	Metros cuadrados	Unidad	109,45	48.638	5.323.374	38.813	4.248.083*	-20%	

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Items	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
9.4	Pintura con esmalte sintético en metal, color a elegir.	Metros cuadrados	Unidad	24,8	51.650	1.280.920	41.217	1.022.182	-20%	
9.5	Pintura con esmalte en aberturas, color a elegir.	Metros cuadrados	Unidad	30,66	51.365	1.574.851	40.989	1.256.723	-20%	
10	**LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.**									
10.1	Limpieza periódica, limpieza final de obra, que incluya contenedores	Unidad	Unidad	1,00	10.847.500	10.847.500	8.656.305	8.656.305	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
11	**CAMINERO EXTERIOR**									
11.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	Unidad	525,00	8.378	4.398.188	6.686	3.510.150	-20%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
11.2	Replanteo del caminero	Metro lineal	Unidad	350,00	6.505	2.276.750	5.191	1.816.850	-20%	
11.3	Nivelación y compactación de base	Metros cuadrados	Unidad	525,00	37.150	19.503.750	29.646	15.564.150	-20%	
11.4	Contrapiso de hormigón simple e= 10 cm.	Metros cúbicos	Unidad	52,50	807.715	42.405.038	644.557	33.839.243	-20%	
11.5	Cordon lateral de ladrillo comun simple 0,15 x 0,30 m, ambos lados	Metro lineal	Unidad	700,00	62.825	43.977.500	50.134	35.093.800	-20%	
11.6	Juntas cada 5,00 mts.	Unidad	Unidad	70,00	44.850	3.139.500	35.790	2.505.300	-20%	
TOTAL GUARANIES						**1.083.542.864**		**846.459.942**		

Se solicitó documentos y desglose de precios a la empresa CX CONSTRUCCIONES.A.

En fecha 16 de septiembre de 2026, mediante la Nota CEO N.° 03/2026, se solicitó al oferente CX CONSTRUCCIONES.A la presentación del desglose de precios de todos los ítems y sub-ítems ofertados, además de otras documentaciones legales y de capacidad técnica/financiera exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En fecha 21 de septiembre de 2026, la Convocante emitió la Nota CEO N.° 11/2026, reiterando la necesidad de contar con la aclaración detallada y el desglose de precios conforme a lo establecido en el PBC.

*Se solicito a la empresa la aceptación del error aritmético por redondeo hacia abajo, conforme a lo establecido en el PBC.

Se procedió al análisis documental y técnico de la propuesta económica del oferente CX CONSTRUCCIONES S.A., específicamente respecto al Formulario 1 - Composición de Precios Unitarios.

De la documentación arrimada por el propio oferente se han constatado vicios insubsanables en la formulación de los precios unitarios desglosados y violaciones a los principios rectores de la contratación pública.

Se ha detectado que el oferente presentó dos versiones distintas y contradictorias de la composición de precios unitarios de su propuesta (1.1 Desglose UNA frente a DESGLOSE una 2).

C.P. Marian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Agüera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Evidencia: En el Ítem 1.3 (Construcción de obrador, incluido armado y desarmado), el oferente cotizó inicialmente un Costo Directo Total (CDT) de Gs. 4.692.500. Sin embargo, en la posterior versión firmada, modifica la estructura y eleva el Costo Directo Total a Gs. 5.192.500.

Formulario 1, presentado en el marco de la solicitud realizada en la Nota CEO N° 03/2026

CX CONSTRUCCIONES S.A
021-338-2978
8 de Junio 3541 c/ Sgto. Esteban Martinez
Asunción - Paraguay
www.cxconstruccionesa.com.py

FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Fecha: 04/09/2026		**Item Nº:**	**1.3**	Construcción de obrador, incluido armado y desarmado.
	OBRA:Licitación: ID 490644 - CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA		**Unidad:**	gl
A) Equipo a Utilizar	**Modelo de Equipo**	**Hras. de cada Equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Global		1	600.000	600.000
			A) Total Gs.	**600.000**
B) Mano de Obra	**Cantidad de trabajadores**	**Hras. De cada trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
ayudante	2	2	18.750	37.500
oficial	1	2	27.500	55.000
			B) Total Gs.	**92.500**
C) Produccion de equipo p/h=Costos Horario (A+B)				**692.500**
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C=D				**692.500**
E) Materiales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Global	gl	1	3.000.000	3.000.000
			E) Total Gs.	**3.000.000**
F) Transporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Camion	gl	1	1.000.000	1.000.000
			F) Total Gs.	**1.000.000**
Costo Directo Total [D+E+F] (CDT)			**Gs.**	**4.692.500**
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			**Gs.**	**400.000**
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			**Gs.**	**3.998.409**
Costo Unitario [CDT+GG+BEL] (CU)			**Gs.**	**9.090.909**
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)			**Gs.**	**909.091**
Costo Unitario Adoptado [CU+IVA]			**Gs.**	**10.000.000**

Formulario 1, presentado en el marco de la solicitud realizada en la Nota CEO N° 11/2026, con las aclaraciones correspondientes al desglose presentado en respuesta a la Nota CEO N° 03/2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · PRESUPUESTO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

CX CONSTRUCCIONES S.A
021-328-2978
8 de Junio 3541 c/ Sgto. Esteban Martinez
Asunción - Paraguay
www.cxconstrucciones.com.py

FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Fecha: 04/09/2026		Item Nº:	1.3	Construccion de obrador, incluido armado y desarmado.
	OBRA: Licitación: ID 490644 - CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA		Unidad:	gl
A) Equipo a Utilizar	**Modelo de Equipo**	**Hras. de cada Equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Herramientas Electricas Portatiles (Sierra Circular, Taladro, Atornillador)	Uso	1	350.000	350.000
Herramientas Menores, Escalera, Camión/Flete de Transporte de Equipos y Herramientas	Global	1	250.000	250.000
			A) Total Gs.	**600.000**
B) Mano de Obra	**Cantidad de trabajadores**	**Hras. De cada trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Oficial Carpintero / Montador de Obra	1	1	56.000	56.000
Ayudante / Peón de Obra	1	1	36.500	36.500
			B) Total Gs.	**92.500**
C) Produccion de equipo p/h=Costos Horario (A+B)				**692.500**
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C=D				**692.500**
E) Materiales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Madera para Estructura (Tirantes, Postes y Varillas de Apoyo)	Unidad	15	60.000	900.000
Paneles de Madera Compensada / Tejciado / Chapas Cerramiento	Hoja	12	95.000	1.140.000
Chapas Zinc Onduladas para Cubierta / Techo	Chapa	6	85.000	510.000
Puerta de Acceso, Cerradura, Bisagras y Ventana Provisoria	Juego	1	350.000	350.000
Clavos, Tornillos, Uniones, Bulones y Materiales Varios de Fijacion	Global	1	600.000	600.000
			E) Total Gs.	**3.500.000**
F) Transporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Horario Gs.**
Camion	km	70	1.000.000	1.000.000
			F) Total Gs.	**1.000.000**
Costo Directo Total [D+E+F] (CDT)			**Gs.**	**5.192.500**
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			**Gs.**	**400.000**
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			**Gs.**	**3.488.409**
Costo Unitario [CDT+GG+BEL] (CU)			**Gs.**	**9.090.909**
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)			**Gs.**	**909.091**
Costo Unitario Adoptado [CU+IVA]			**Gs.**	**10.000.000**

La alteración de los costos directos y la modificación ex post de las planillas desglosadas vulneran de manera flagrante el Principio de Inalterabilidad de las Ofertas y el Principio de Igualdad de Oferentes (Consagrados en la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas). **Las ofertas deben ser firmes, cerradas e inmodificables desde el acto de apertura. La coexistencia de dos composiciones de precios unitarios con valores discrepantes para un mismo ítem genera incerteza y vicia de nulidad la propuesta.**

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) exige la presentación del Formulario 1 bajo la metodología analítica de Precios Unitarios, la cual requiere la identificación de consumos, rendimientos, especificaciones y precios de cada insumo.

En la totalidad de los ítems correspondientes al Rubro 6 - Instalaciones Eléctricas (Ítems 6.5 a 6.18), el oferente consignó en la categoría de Materiales la unidad un o gl, consumo 1 y como costo del insumo la suma global de la totalidad del ítem.

Cotizar sumas globales dentro de una planilla de Composición de Precios Unitarios constituye un defecto de forma sustancial y un enmascaramiento presupuestario. El oferente omitió detallar metros de conductores, especificaciones de cañerías, marcas, llaves de protección o accesorios.

Arq. Cristian C. Urizaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Al no desglosar los materiales de las instalaciones, resulta imposible para el Comité de Evaluación verificar si la propuesta cumple con las Especificaciones Técnicas Mínimas del Pliego.
Asimismo, la falta de desglose impide la correcta fiscalización y certificación de certificaciones parciales de obra durante la fase de ejecución contractual, transfiriendo un riesgo desproporcionado e inaceptable a la Institución Convocante.

Por los argumentos expuestos, habiéndose probado:

La modificación e inconsistencia en los valores directos del Formulario 1 (Ítem 1.3) entre las documentaciones presentadas por la firma.

La omisión del desglose de costos unitarios en las partidas de instalaciones (Rubro 6) al utilizar montos globales e indisolubles.

Se recomienda la DESCALIFICACIÓN Y DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA presentada por la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A., por incumplimiento de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y los principios constitucionales y legales de la Contratación Pública.

A la fecha de cierre del acto de evaluación, dicha justificación ha sido presentada pero no resulta suficiente para acreditar que todos los costos relevantes han sido contemplados, ni que la calidad, plazo y garantía exigidos en el pliego podrán cumplirse con ese nivel de precio.

Además se ha verificado el desglose de precios remitido por la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A., comparado los precios de algunos de los ítems ofertados con el precio referencial y se ha observado que los precios ofertados presentan valores significativamente inferiores a los precios referenciales establecidos, evidenciando un nivel de subvaloración que no resulta técnica ni económicamente sostenible.

Los precios ofertados no guardan relación con los costos reales del mercado y razonables para la convocante, considerando las condiciones de mercado vigente en el Paraguay.

En ese sentido, se concluye que la propuesta presenta un riesgo técnico y contractual que podría comprometer la ejecución eficiente, oportuna y conforme a especificaciones del contrato, lo cual resulta contrario al principio de valor por dinero que debe guiar la contratación pública. En consecuencia, y en ejercicio de la facultad discrecional que corresponde a la entidad convocante, fundamentada en el artículo 52 y 53 de la Ley 7021/22 y su reglamentación mediante el Decreto 2264/24, así como los criterios objetivos dispuestos por la DNCP, **se declara la oferta como inaceptable y se procede a su rechazo**.

Como se ha detallado en las páginas 8 al 12; las empresas Consultoría y Servicios SRL, UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS Y CORPORACION LEMURIA S.A. no respondieron a la solicitud de documentación, por lo que corresponde la descalificación de las ofertas. Asi también la empresa LAS CUMBRES S.A., ha respondido, pero fuera del plazo establecido, por lo que corresponde la descalificación de su oferta.

Por todo lo expuesto procedentemente, se ha seleccionado la siguiente oferta más económica y que ha cumplido con la presentación de documentos de carácter sustancial que es la empresa PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A. se verificara su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como experiencia, capacidad financiera, técnica y legal para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta para la adjudicación.

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
1	TRABAJOS PRELIMINARES									
1.1	Limpieza del terreno. (200,00 M2)	Unidad medida global	Unidad	1,00	2.112.500	2.112.500	2.000.000	2.000.000	-5%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
1.2	Cartel de obra en chapa metálica de 3,00 x 1,50 m.	Unidad	Unidad	1,00	2.973.750	2.973.750	2.900.500	2.900.500	-2%	
1.3	Construcción de obrador, incluido armado y desarmado.	Unidad medida global	Unidad	1,00	16.245.000	16.245.000	16.012.000	16.012.000	-1%	
1.4	Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias provisorias para la ejecución de la obra.	Unidad medida global	Unidad	1,00	12.245.000	12.245.000	12.088.000	12.088.000	-1%	
1.5	Estudio de suelo.	Unidad	Unidad	3,00	1.497.500	4.492.500	1.400.500	4.201.500	-6%	
1.6	Cálculo de estructura de H° A° y techo metálico.	Unidad	Unidad	1,00	14.737.500	14.737.500	14.000.000	14.000.000	-5%	
1.7	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	Unidad	60,00	180.025	10.801.500	175.800	10.548.000	-2%	
1.8	Retiro de árboles con destroncamiento.	Unidad	Unidad	3,00	1.399.075	4.197.225	1.350.000	4.050.000	-4%	
1.9	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	Unidad	200,00	6.508	1.301.500	6.000	1.200.000	-8%	
2	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO									
2.1	Zapatas de H° A° de 1,30 x 1,30 x 0,40 m. Incluye escavacion	Metros cúbicos	Unidad	16,22	3.775.438	61.237.596	3.505.000	56.851.100	-7%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
2.2	Fustes de H° A° de 0,20 x 0,45 m. Incluye escavacion	Metros cúbicos	Unidad	1,51	5.471.900	8.262.569	4.549.535	6.869.798	-17%	
2.3	Vigas de encadenado inferior de 0,20 x 0,40 m, según detalle de planos estructurales. Incluye escavacion	Metro lineal	Unidad	190,79	415.280	79.231.271	382.709	73.017.050	-8%	
2.4	Pilares de 0,15 x 0,40 m, según planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	2,79	5.552.330	15.491.001	5.385.760	15.026.270	-3%	
2.5	Pilares de 0,40 x 0,40 m, según planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	3,33	5.584.400	18.596.052	5.416.868	18.038.170	-3%	
2.6	Vigas de encadenado superior de 0,15 x 0,40 m, según detalle de planos estructurales.	Metros cúbicos	Unidad	11,45	4.544.563	52.035.241	4.316.800	49.427.360	-5%	
2.7	Construcción de rampa de acceso en hormigón armado para salvar desnivel de 0,50 m, con pendiente reglamentaria, base compactada, terminación antideslizante, bordes laterales de seguridad y acabado final, según plano.	Metros cúbicos	Unidad	0,90	5.050.050	4.545.045	4.121.740	3.709.566	-18%	
3	TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA									
3.1	Aislación hidrófuga horizontal de paredes de 0,15 m, con mezcla 1:3, aditivo y dos capas de pintura asfáltica.	Metro lineal	Unidad	190,79	44.025	8.399.530	43.000	8.203.970	-2%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
3.2	Mampostería de nivelación armada de 0,30 m para asiento de vigas inferiores.	Metros cuadrados	Unidad	95,40	327.925	31.284.045	300.000	28.620.000	-9%	

C.P. Mirian C. Urzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
3.3	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m.	Metros cuadrados	Unidad	126,95	181.250	23.009.688	180.000	22.851.000	-1%	
3.4	Mampostería de ladrillo prensado visto de 0,15 m.	Metros cuadrados	Unidad	109,45	235.613	25.787.788	220.000	24.079.000	-7%	
3.5	Envarillado con dos varillas Ø 8 mm cada 1,00 m y sobre aberturas.	Metro lineal	Unidad	54,90	39.228	2.153.590	37.550	2.061.495	-4%	
3.6	Contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	66.470	12.420.584	65.550	12.248.673	-1%	
3.7	Carpeta impermeable de regularización de piso.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	59.525	11.122.842	55.320	10.337.095	-7%	
3.8	Revoque a dos capas en paredes interiores, con hidrófugo.	Metros cuadrados	Unidad	252,03	66.855	16.849.466	63.500	16.003.905	-5%	
3.9	Revoque de mochetas de aberturas.	Metro lineal	Unidad	22,00	46.233	1.017.115	44.750	984.500	-3%	
3.10	Revoque de mochetas de vigas inferiores y pilares.	Metro lineal	Unidad	372,60	44.215	16.474.509	44.750	16.673.850	1%	
3.11	Aislación hidrófuga de piso sobre carpeta.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	97.720	18.259.959	87.948	16.433.963	-10%	
3.12	Piso cerámico PEI 5.	Metros cuadrados	Unidad	186,86	141.825	26.501.420	135.500	25.319.530	-4%	
3.13	Zócalo cerámico PEI 5.	Metro lineal	Unidad	151,93	38.473	5.845.127	37.500	5.697.375	-3%	
3.14	Revestimiento cerámico de 30 x 40 cm en baños, hasta 2,50 m de altura.	Metros cuadrados	Unidad	36,15	146.313	5.289.197	144.000	5.205.600	-2%	
3.15	Revestimiento cerámico de 20 x 20 cm en cocina, hasta 0,60 m de altura.	Metros cuadrados	Unidad	3,55	144.150	511.733	143.090	507.970	-1%	
3.16	Perforación de bachas.	Unidad	Unidad	2,00	147.325	294.650	145.110	290.220	-2%	
3.17	Soportes metálicos para mesada.	Unidad	Unidad	2,00	299.945	599.890	279.110	558.220	-7%	
3.18	Mesada de granito natural en cocina.	Metro lineal	Unidad	2,60	1.343.125	3.492.125	1.280.000	3.328.000	-5%	
3.19	Guardaobra de 1,00 de ancho, con cordon de ladrillo común, relleno, de 33omún33ción, contrapiso de cascote, y alizada.	Metros cuadrados	Unidad	54,00	329.620	17.799.480	310.300	16.756.200	-6%	
4	**CARPINTERIA METALICA**									
4.1	Provisión y colocación de estructura metálica correas, sujeciones, para apoyo de cubierta de techo de paneles térmicos, conforme a la Norma de Viento N.° 196 del INTN. Provisión y colocación de cubierta de techo con panel termoacústico de chapas plegadas trapezoidales acanaladas en la cara superior y planas en la cara inferior, con núcleo de poliuretano expandido de 3 cm de espesor, sobre estructura metálica. Pend. 15 %	Metros cuadrados	Unidad	212,26	343.500	72.911.310	367.545	78.015.102	7%	PROCEDENCIA: PARAGUAY

C.A. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura J. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Nº de Ítems	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Presentacion**	**CANT.**	**PRECIO REF. UNITARIO**	**PRECIO REF. TOTAL**	**PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.**			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	**PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO**	**VAR. %**	**Caract.**
4,2	Cabriada metálica sobre pilares de hormigón. Según calculo estructural	Unidad	Unidad	1,00	14.021.700	14.021.700	15.050.000	15.050.000	7%	
5	**INSTALACIÓN PLUVIAL**									
5.1	Provisión y colocación de canaleta de alero, desarrollo 0,50 m, de chapa galvanizada N.° 24.	Metro lineal	Unidad	29,64	228.488	6.772.370	242.197	7.178.719	6%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
5.2	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC Ø 150 mm.	Metro lineal	Unidad	40,86	114.088	4.661.615	112.500	4.596.750	-1%	
5.3	Provisión e instalación de boquetas de chapa con rejillas metálicas de 30 x 30 cm.	Unidad	Unidad	8,00	267.425	2.139.400	255.700	2.045.600	-4%	
5.4	Provisión y colocación de cañería de desagüe pluvial subterráneo de PVC Ø 150 mm.	Metro lineal	Unidad	77,57	136.223	10.566.779	129.000	10.006.530	-5%	
5.5	Construcción de registros pluviales de 0,50 x 0,50 m, incluye rejilla metálica.	Unidad	Unidad	12,00	680.625	8.167.500	597.800	7.173.600	-12%	
6	**INSTALACION ELECTRICA**									
6.1	Provisión y colocación de tablero de embutir de 48 módulos con barra RST + neutro.	Unidad	Unidad	1,00	1.379.375	1.379.375	1.370.000	1.370.000	-1%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
6.2	Cable NYY de 95 mm² para alimentación principal.	Metro lineal	Unidad	250,00	453.400	113.350.000	408.060	102.015.000	-10%	
6.3	Llave de corte en tablero de 3 x 200 A.	Unidad	Unidad	5,00	5.077.400	25.387.000	5.075.000	25.375.000	0%	
6.4	Llave de corte para circuitos trifásicos de 3 x 10 A a 3 x 32 A.	Unidad	Unidad	5,00	562.805	2.814.025	562.000	2.810.000	0%	
6.5	Llave de corte para circuitos monofásicos de 1 x 10 A a 1 x 32 A.	Unidad	Unidad	5,00	237.500	1.187.500	237.000	1.185.000	0%	
6.6	Llave interruptora para luces de 1 x 32 A.	Unidad	Unidad	3,00	237.500	712.500	237.100	711.300	0%	
6.7	Boca de luces.	Unidad	Unidad	28,00	156.275	4.375.700	157.000	4.396.000	0%	
6.8	Boca para tomacorriente. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	22,00	157.820	3.472.040	157.000	3.454.000	-1%	
6.9	Boca para ventilador de techo. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	6,00	162.463	974.775	157.000	942.000	-3%	
6.10	Circuito de luces y tomacorrientes. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	3,00	268.400	805.200	265.800	797.400	-1%	
6.11	Provisión y colocación de artefacto LED circular de 18 W de embutir	Unidad	Unidad	28,00	205.358	5.750.010	202.100	5.658.800	-2%	
6.12	Provisión y colocación de ventilador de techo Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	6,00	256.000	1.536.000	255.000	1.530.000	0%	
6.13	Boca para internet. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	412.400	1.649.600	391.400	1.565.600	-5%	
6.14	Circuito independiente para microondas. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	2,00	276.555	553.110	276.400	552.800	0%	

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Pereira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Nº de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
6.15	Circuito de aire acondicionado monofásico. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	254.055	1.016.220	266.757	1.067.028	5%	
6.16	Provisión e instalación de aire acondicionado monofásico de 24.000 BTU. Incluye canalizaciones internas.	Unidad	Unidad	4,00	7.422.820	29.691.280	7.421.000	29.684.000	0%	
6.17	Materiales y mano de obra para puesta a tierra con soldadura Cadweld.	Unidad medida global	Unidad	1,00	1.824.025	1.824.025	2.006.000	2.006.000	10%	
6.18	Registro eléctrico de 40 x 40 x 40 cm.	Unidad	Unidad	5,00	505.900	2.529.500	556.490	2.782.450	10%	
6.19	Circuito y conexión de ducha eléctrica de 5.200 W (incluye la ducha)	Unidad	Unidad	2,00	242.150	484.300	241.000	482.000	0%	
7	INSTALACIÓN SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE ARTEFACTOS									
7.1	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 1" —32 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para conexión con red existente y alimentación del edificio.	Metro lineal	Unidad	197,30	38.185	7.533.901	38.000	7.497.400	0%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
7.2	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 3/4" —25 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para distribución de agua caliente en cocinay baños.	Metro lineal	Unidad	44,38	35.225	1.563.286	33.000	1.464.540	-6%	
7.3	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapa de termofusión de 1/2" —20 mm—. Incluye unión T, codos, bujes y reducciones con insertos metálicos internos cuando sea requerido, para distribución de agua corriente en cocina, y baños.	Metro lineal	Unidad	17,55	30.065	527.641	30.000	526.500	0%	
7.4	Construcción de cámaras de inspección de 0,40 x 0,40 m, con rejilla de hierro.	Unidad	Unidad	3,00	510.325	1.530.975	500.000	1.500.000	-2%	
7.5	Provisión y colocación de desagüe cloacal interno para baños y cocina. Ramales internos	Unidad	Unidad	4,00	272.463	1.089.850	260.000	1.040.000	-5%	
7.6	Provisión y colocación de inodoro color blanco con cisterna baja, asiento acolchado y conexiones de agua corriente y desagüe.	Unidad	Unidad	2,00	2.099.793	4.199.585	2.000.000	4.000.000	-5%	
7.7	Provisión y colocación de mingitorio.	Unidad	Unidad	2,00	2.282.500	4.565.000	2.150.000	4.300.000	-6%	
7.8	Placa separadora de granito natural para mingitorio.	Unidad	Unidad	2,00	1.182.400	2.364.800	1.300.640	2.601.280	10%	
7.9	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal color blanco. Incluye conexiones de agua corriente y desagüe.	Unidad	Unidad	2,00	1.091.213	2.182.425	1.000.000	2.000.000	-8%	
7.10	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir: jabonera., portarrollo	Unidad	Unidad	2,00	218.450	436.900	215.000	430.000	-2%	
7.11	Provisión y colocación de ducha eléctrica de 5.200 W.	Unidad	Unidad	2,00	253.850	507.700	240.000	480.000	-5%	
7.12	Juego de grifería y accesorios cromados para lavatorio.	Unidad	Unidad	2,00	961.070	1.922.140	955.200	1.910.400	-1%	

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº de Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	Presentacion	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO	VAR. %	Caract.
7.13	Provisión y colocación de canilla de patio de 3/4" de bronce con pico.	Unidad	Unidad	2,00	177.475	354.950	175.000	350.000	-1%	
7.14	Provisión y colocación de llave de paso de 1" —32 mm—.	Unidad	Unidad	1,00	183.475	183.475	180.000	180.000	-2%	
7.15	Provisión y colocación de llave de paso de 3/4" —25 mm—	Unidad	Unidad	2,00	142.933	285.865	140.000	280.000	-2%	
7.16	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2" —20 mm—	Unidad	Unidad	2,00	121.450	242.900	120.000	240.000	-1%	
7.17	Construcción de registros cloacales de 0,40 x 0,40 m con tapa de H° A°.	Unidad	Unidad	4,00	511.833	2.047.330	500.000	2.000.000	-2%	
7.18	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4 mm, con canto biselado.	Metros cuadrados	Unidad	2,00	698.778	1.397.555	680.000	1.360.000	-3%	
7.19	Cañería subterránea de PVC Ø 150 mm para conexión a la red cloacal. Conexión exterior/subterránea.	Metro lineal	Unidad	27,30	131.988	3.603.259	128.000	3.494.400	-3%	
7.20	Construcción de cámara séptica de 2,00 x 1,10 x 1,20 m, incluye mampostería, revoque y tapa de H° A°.	Unidad	Unidad	1,00	6.112.075	6.112.075	6.000.000	6.000.000	-2%	
7.21	Pozo ciego de 2,20 x 3,50 m.	Unidad	Unidad	1,00	6.157.900	6.157.900	6.000.000	6.000.000	-3%	
7.22	Ventilación del sistema de desagüe cloacal.	Metro lineal	Unidad	56,00	52.275	2.927.400	50.000	2.800.000	-4%	
7.23	Instalación y provision de bacha de acero inoxidable para cocina con griferia	Unidad	Unidad	2,00	930.900	1.861.800	930.000	1.860.000	0%	
7.24	Desengrasador de pileta de cocina.	Unidad	Unidad	2,00	238.155	476.310	238.000	476.000	0%	
8	**ABERTURAS**									
8.1	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,70 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras. (para los baños)	Unidad	Unidad	2,00	1.618.083	3.236.165	1.779.891	3.559.782	10%	
8.2	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,80 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras.(dormitorios)	Unidad	Unidad	4,00	1.767.288	7.069.150	1.944.017	7.776.068*	10%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
8.3	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contramarco de 0,90 x 2,10 m, incluye herrajes y cerraduras.	Unidad	Unidad	3,00	1.882.625	5.647.875	2.070.888	6.212.664*	10%	
8.4	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado de 8 mm, de 1,20 x 1,30 m.	Unidad	Unidad	5,00	1.890.125	9.450.625	2.079.138	10.395.690*	10%	
8.5	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado de 8 mm, de 0,80 x 0,40 m.	Unidad	Unidad	2,00	459.828	919.655	505.810	1.011.620	10%	
9	**PINTURA**									
9.1	Servicio de pintura al látex en paredes interiores con enduido.	Metros cuadrados	Unidad	236,40	44.248	10.460.109	40.000	9.456.000	-10%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
9.2	Pintura con esmalte sintético en canaletas y bajadas.	Metro lineal	Unidad	70,50	51.150	3.606.075	48.500	3.419.250	-5%	

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura V. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
N° de Ítems	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Presentacion**	**CANT.**	**PRECIO REF. UNITARIO**	**PRECIO REF. TOTAL**	**PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.**			
							PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	**PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO**	**VAR. %**	**Caract.**
9.3	Tratamiento de ladrillo visto con silicona.	Metros cuadrados	Unidad	109,45	48.638	5.323.374	45.200	4.947.140	-7%	
9.4	Pintura con esmalte sintético en metal, color a elegir.	Metros cuadrados	Unidad	24,8	51.650	1.280.920	49.600	1.230.080	-4%	
9.5	Pintura con esmalte en aberturas, color a elegir.	Metros cuadrados	Unidad	30,66	51.365	1.574.851	49.400	1.514.604	-4%	
10	**LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.**									
10.1	Limpieza periódica, limpieza final de obra, que incluya contenedores	Unidad	Unidad	1,00	10.847.500	10.847.500	9.369.800	9.369.800	-14%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
11	**CAMINERO EXTERIOR**									
11.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	Unidad	525,00	8.378	4.398.188	7.373	3.870.825	-12%	PROCEDENCIA: PARAGUAY
11.2	Replanteo del caminero	Metro lineal	Unidad	350,00	6.505	2.276.750	6.000	2.100.000	-8%	
11.3	Nivelación y compactación de base	Metros cuadrados	Unidad	525,00	37.150	19.503.750	32.692	17.163.300	-12%	
11.4	Contrapiso de hormigón simple e= 10 cm.	Metros cúblcos	Unidad	52,50	807.715	42.405.038	888.486	46.645.515	10%	
11.5	Cordon lateral de ladrillo 37omún simple 0,15 x 0,30 m, ambos lados	Metro lineal	Unidad	700,00	62.825	43.977.500	69.107	48.374.900	10%	
11.6	Juntas cada 5,00 mts.	Unidad	Unidad	70,00	44.850	3.139.500	49.335	3.453.450	10%	
TOTAL GUARANIES						**1.083.542.864**		**1.051.841.768**		

En cuanto a los precios ofertados, se ajustan a los parámetros establecidos en el Art 53° de la Ley N° 7021/22 y el Art. 4° numeral 2) de la Resolución N° 454/2024 y concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que los precios unitarios ofertados por las empresas CUMPLE con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución del contrato

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, EXPERIENCIA Y LEGALES, ESTE ULTIMO CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION LEGAL Y PROHIBICIONES DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · PRESUPUESTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Mirtan C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple según folio N° 117
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No aplica, cumple con el mínimo de activos líquidos de según balances presentados, folio N° 24 al 44
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Ejercicios Fiscales de los años 2023, 2024 y 2025.	Cumple según folio N° 24 al 44
FORMULARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple según Folio N° 93 y 94

PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2023	2024	2025	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.620.094.839	2.996.682.562	4.208.732.645	9.825.510.046	3.275.170.015	
	Pasivo Corriente	3.745.157.486	3.559.404.676	1.237.850.605	8.542.412.767	2.847.470.922	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente						1,15
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2023	2024	2025	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.745.157.486	3.559.404.676	4.401.765.331	11.706.327.493	3.902.109.164	
	Activo Total	3.850.706.762	5.659.378.090	7.651.997.948	17.162.082.800	5.720.694.267	
	Pasivo Total / Activo Total						0,68
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2023	2024	2025	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	46.187.699	2.038.302.357	1.106.380.984	3.190.871.040	1.063.623.680	
	Capital	60.000.000	60.000.000	2.142.180.576	2.262.180.576	754.060.192	
	Utilidad Total / Capital						1,41
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2022 y 2023.	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años**	Cumple (1.15)
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años**	Cumple (0,68)
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los tres (3) últimos años, no deberá ser negativo**	Cumple (1.41)

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia general en obras	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
Formulario N.° 2 y 3	Cumple según folio N° 49, 55 y 56
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida mencionadas en los formularios	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Documento que avale la recepción definitiva de la obra mencionadas en los formularios	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia específica en obras	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
Formulario N° 4 y 5	Cumple según folio N° 49 al 54 - 93 y 94
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida mencionadas en los formularios	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Documento que avale la recepción definitiva de la obra mencionadas en los formularios	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TECNICA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de personal	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
Formulario N° 6	Cumple según folio N° 60
Currículum en el que se mencione la experiencia del Arquitecto, que serán propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Planilla de Salarios del IPS de la empresa o Contrato de prestación de Servicios y certificados que acrediten la experiencia del profesional.	Cumple según folio N° 61 al 66 y respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
Referencias de empresas privadas y/o publicas que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en trabajos realizados similares al objeto del llamado.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
El requerimiento será comprobado con la presentación de la copia autenticada del título universitario habilitante	Cumple según Folio N° 63
Constancia de Visita Técnica	Cumple según Folio N° 13

C.P. Mirna C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de equipos	**PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.**
Formulario N° 7	Cumple según folio N° 57
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple según folio N° 116
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No aplica
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple según respuesta a la Nota CEO N° 13/2026

- **CALIFICACIÓN LEGAL**

Formularios	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS	Cumple según folio N° 46 y 47

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incursos en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Agüero
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7º El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Por tanto, se constata que el oferente en su carácter de representante legal **no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
ESTEBAN EDUARDO BGERMINI MENDEZ	4.335.536	Presidente	No registra datos según Constancia N° 10031006
JOSE FERNANDO ALFONSO SILVERA	3.823.477	Director	No registra datos según Constancia N° 10031019
JOSE LUIS VERA OLMEDO	3.866.786	Director	No registra datos según Constancia N° 10031030

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el PBC.

- Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme al PBC.

Documentos indicados en el PBC	PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A.
1- Capacidad financiera	CUMPLE
2- Experiencia requerida	CUMPLE
3- Capacidad técnica	CUMPLE
4- Capacidad Legal	CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO PRESUPUESTO REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los argumentos expuestos el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA DOCENTES EN EL CIAF DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – ID: 490.644** de acuerdo a lo establecido en el PBC a la empresa: PROYECTOS VIALES DEL PARAGUAY S.A. por un monto total de Gs. 1.051.841.768 (guaraníes mil cincuenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y ocho) IVA incluido.

La recomendación se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad financiera, técnica legal, solvencia y experiencia requerida se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME
El presente informe fue elaborado en base al Art. 82 del Decreto Nº 2264/2024, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 16:00 Hs. del día 23 de setiembre del año 2026.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

C.P. Mirian C. Ozuain M.
Directora
Dirección Presupuesto - UNA

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

Lic. Laura T. Pereira Aguilera
Coord. de Gestiones Financieras
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas